

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	54.142.582.239	53.880.628.133	37.340.275.511	69 %	32.864.759.451	4.475.516.060
01	Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente	38.649.321.339	38.649.321.339	26.797.179.658	69 %	23.493.266.000	3.303.913.658
100 Servicios Personales		30.461.628.642	30.461.628.642	22.181.232.106	73 %	19.871.298.652	2.309.933.454
200 Servicios No Personales		4.770.706.395	4.770.706.395	3.703.629.034	78 %	2.980.695.983	722.933.051
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.420.755.585	1.420.755.585	538.133.312	38 %	322.883.751	215.249.561
500 Inversión Física		1.868.365.000	1.868.365.000	306.751.787	16 %	255.903.268	50.848.519
800 Transferencias		26.000.000	26.000.000	24.777.255	95 %	24.777.255	0
900 Otros Gastos		101.865.717	101.865.717	42.656.164	42 %	37.707.091	4.949.073

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Investigaciones Agropecuarias, Conocimientos y Tecnologías Generadas	13.127.304.668	12.865.350.562	9.615.875.234	75 %	8.617.143.941	998.731.293
100 Servicios Personales		5.231.512.847	5.231.512.847	4.617.195.823	88 %	4.201.898.759	415.297.064
200 Servicios No Personales		3.161.571.895	2.976.571.895	2.417.044.292	81 %	2.117.107.890	299.936.402
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.444.308.979	2.367.354.873	1.279.188.861	54 %	1.147.871.296	131.317.565
500 Inversión Física		1.095.988.503	1.095.988.503	460.340.263	42 %	309.255.015	151.085.248
800 Transferencias		984.134.283	984.134.283	804.080.830	82 %	804.080.830	0
900 Otros Gastos		209.788.161	209.788.161	38.025.165	18 %	36.930.151	1.095.014

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios Tecnológicos Entregados	1.263.574.786	1.263.574.786	474.445.973	38 %	380.494.748	93.951.225
100 Servicios Personales		414.136.000	414.136.000	288.837.090	70 %	269.067.506	19.769.584
200 Servicios No Personales		388.221.968	388.221.968	68.580.045	18 %	44.798.985	23.781.060
300 Bienes de Consumo e Insumos		356.216.818	356.216.818	104.273.970	29 %	53.873.389	50.400.581
500 Inversión Física		80.000.000	80.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		15.000.000	15.000.000	12.754.868	85 %	12.754.868	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Tecnología Transferida a través de Distintas Modalidades	1.102.381.446	1.102.381.446	452.774.646	41 %	373.854.762	78.919.884
100 Servicios Personales		524.173.189	524.173.189	295.813.199	56 %	266.194.907	29.618.292
200 Servicios No Personales		282.098.840	282.098.840	82.567.505	29 %	47.101.823	35.465.682
300 Bienes de Consumo e Insumos		211.694.396	211.694.396	61.893.942	29 %	48.058.032	13.835.910
500 Inversión Física		60.415.021	60.415.021	0	0 %	0	0
800 Transferencias		14.000.000	14.000.000	12.500.000	89 %	12.500.000	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		54.142.582.239	53.880.628.133	37.340.275.511	69 %	32.864.759.451	4.475.516.060

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2021

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021
DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

